

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 023-2023-UNAM

Moquegua, 10 de abril de 2023

VISTOS, el Oficio N.º 147-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04 de abril de 2023, el Informe N.º 276-2023/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM del 28.03.2023, el Informe N.º 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM del 03.02.2023, el Informe N.º 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 02.02.2023, el Informe N.º 008-2023/OIMA/P/UNAM del 03.01.2023; y, el Proveído de Presidencia N° 2200 de fecha 10 de abril de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 008-2023/OIMA/P/UNAM del 03.01.2023, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, solicita a la Vicepresidencia Académica, remita la relación de los dos (02) primeros puestos según promedio ponderado de cada escuela profesional, así como también los dos (02) primeros puestos según evaluación de docentes de cada escuela profesional.

Que, al respecto, mediante Informe N.º 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM del 03.02.2023, el Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos, deriva a la Vicepresidencia Académica, el Informe N.º 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 02.02.2023, emitido por la Unidad de Registro Académico conteniendo la relación de los primeros puestos de estudiantes de las 09 escuelas profesionales, correspondientes al semestre 2022-II; así como los primeros puestos de docentes evaluados por la encuesta de desempeño docente 2022-II.

Que, asimismo, con Informe N.º 276-2023/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM del 28.03.2023, la MSc. Nakaday Irazema Vargas Torres, Directora del Centro Preuniversitario Moquegua, remite la relación de ingresantes de los primeros puestos del Ciclo de Preparación 2023-I y 2023-II CEPRE UNAM.

Que, con Oficio N.º 147-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04 de abril de 2023, el Vicepresidente Académico, señala que, estando próximos a dar inicio al año académico 2023-I, y en atención al Informe N° 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM, solicita, el reconocimiento mediante acto resolutorio, de los primeros puestos de los estudiantes y docentes, según ranking del semestre académico 2022-II, de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, según se detalla en los cuadros adjuntos en el Informe N° 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM; así como, el reconocimiento de los ingresantes de los primeros puestos del ciclo de preparación 2023-I y 2023-II.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído de Presidencia N° 2200 de fecha 10 de abril de 2023, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

Se Resuelve:

Artículo 1. – Expresar un Reconocimiento, a los siguientes docentes ordinarios y contratados de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber ocupado los primeros puestos en la ENCUESTA DE DESEMPEÑO DOCENTE DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, según el siguiente detalle:

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	MARCA MAQUERA HUGO RUBEN	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	20.00	EXCELENTE
2	PARICOTO CUAYLA JOSE MANUEL	ELECTIVO I: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS	19.50	EXCELENTE

INGENIERÍA DE MINAS

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	MAQUERA LLICA FELIPE	BENEFICIO DE MINERALES	19.33	EXCELENTE
2	GONZÁLES RONCAL CHRISTIAN DENNIS	LEGISLACION DE MINAS	19.00	EXCELENTE

INGENIERÍA PESQUERA

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	YUJRA CUTIPA SHANDEE RIQUELME	ETICA	20.00	EXCELENTE
2	RODRIGUEZ RAMOS GEOVANNA ANGELICA	CONGELACION DE RECURSDS HIDROBIOLOGICOS.	19.00	EXCELENTE

INGENIERÍA CIVIL

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	CONDOR ARIAS PEDRO CESAR	RESISTENCIA DE MATERIALES I	19.00	EXCELENTE
2	PINO ESPINOZA GUSTAVO EDUARDO	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	19.00	EXCELENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
Nº 023-2023-UNAM

INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	TITO CHURA HUGO EULER	TÓPICOS AVANZADOS II	19.00	EXCELENTE
2	MEDINA AGUIRRE ARNULFO JULIAN TEODO	MATEMÁTICA II	18.50	EXCELENTE

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	ZIRENA VILCA FRANZ	TESIS	20	EXCELENTE
2	LALLA CORDOVA OLIMPIA	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	19	EXCELENTE

INGENIERÍA AMBIENTAL

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	QUISPE PACHO MARCO ANTONIO	ESTADÍSTICA APLICADA	19.00	EXCELENTE
2	TEJADA CACERES ALEX GUILLERMO	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	19.00	EXCELENTE

ADMINISTRACIÓN

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	GARCIA PAUCARIMA CARLOS ALBERTO	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	19.00	EXCELENTE
2	QUIÑONES BARAYBAR LUIS ENRIQUE	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	19.00	EXCELENTE

MEDICINA

N	DOCENTE	CURSO	NOTA PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1	VILCA MERCADO JOSE DANIEL	EMBRIOLOGÍA HUMANA	19.00	EXCELENTE
2	MENDIVIL SALAS JULIO CESAR	INGLÉS TÉCNICO	18.00	EXCELENTE

Artículo 2 - DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional: www.unam.edu.pe

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VFPAC
VPI
DASA
DMA
DGA
DIT
Interesados

Arch: (2)